

MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
SECRETARIA MUNICIPAL

DECRETO ALCALDICIO N° 2440

LA CISTERNA,

02 JUN. 2015

LA ALCALDIA DE LA CISTERNA, DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

VISTOS:

1.- El Memorandum N° 342 de fecha 26 de Mayo 2015, de la Dirección de Asesoría Jurídica mediante el cual remite Contrato Adquisición de Maquina Bacheadora y Camión, comuna La Cisterna Código BIP 30129187-0, suscrito con fecha 04-05-2014 entre la Municipalidad de la Cisterna y Peña Spoerer y Cía. S.A Rut N° 96.87.7150-7, Representado por don Ricardo León Fontova, Rut N° [REDACTED]

2.-El Decreto N° 2863 de fecha 06.08.2009, mediante el cual se delega en el Director de Administración y Finanzas la aprobación de Contratos y Convenios;

3.- Lo resuelto por el Alcalde sobre la materia; y

TENIENDO PRESENTE: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

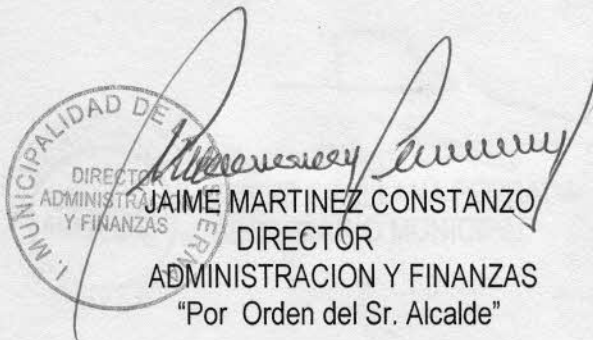
D E C R E T O

1.- **APRUÉBASE** Contrato Adquisición de Maquina Bacheadora y Camión, comuna La Cisterna Código BIP 30129187-0, suscrito con fecha 04-05-2015 entre la I. Municipalidad de La Cisterna y Peña Spoerer y Cía. S.A., representada por don Ricardo León Fontova Rut [REDACTED] se adjunta y se incorpora al presente Decreto.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CUMPLASE Y HECHO ARCHÍVE



PATRIGIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL



JAIME MARTINEZ CONSTANZO
DIRECTOR
ADMINISTRACION Y FINANZAS
"Por Orden del Sr. Alcalde"

DISTRIBUCION

JMC/ROM/tcb.-

- 1.- Secretaría Municipal
- 3.- Dirección Administración y Finanzas
- 5.- Asesoría Jurídica
- 7.- Aseo y Ornato
- 9.- Archivo

- 2.- Dirección Control
- 4.- Depto. Contabilidad
- 6.- Ofc. Transparencia
- 8.- Secplac